



MINISTERIO DE TRABAJO Y  
ECONOMÍA SOCIAL

Embajada de España en Bélgica

Consejería de Trabajo, Migraciones y  
Seguridad social

**RELACION DE ASPIRANTES PRESENTADOS Y CALIFICACIONES DE LAS DOS PRIMERAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BÉLGICA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO Y RESIDENCIA EN BRUSELAS**

El día 5 de octubre de 2021 se han realizado en la sede de la Consejería en Bruselas las dos primeras pruebas de la fase de oposición, cuestionario test y examen de traducción, con el siguiente resultado:

Nº DE ORDEN	ID. ASPIRANTE	TEST	PRUEBA DE TRADUCCIÓN	RESULTADO APTO/NO APTO
1	AL-LAL AHMED MONIR 4531	No presentado	-	-
2	BARLOT LAURA 1002	No presentado	-	-
3	CHEBBA MHEND OUHANA AMINA 9847	No presentado	-	-
4	DE BELIE JENNIFER 2059	No presentado	-	-
5	DE LA RASILLA RODERO PABLO 5076	No presentado	-	-
65	FRANCO BERNARDO AARON 1771	6,6	No apto	No apto
7	GARCIA-CONDE ALVARGONZÁLEZ LUCÍA J4AP	No presentado	-	-
8	GONZÁLEZ CARMONA LAURA 0593	No presentado	-	-
9	ORTIZ SAMPERIO IRENE 8172	5,4	No apto	No apto
10	PRIETO JIMENEZ MARIA ANGELES 3081	No presentado	-	-
11	SAMINO HUERTAS MARTA 1290	5,8	5,8	Apto
12	SOLIS PALACIOS ANDREA CAROLINA 0317	No presentado	-	-
13	UJALDON SÁNCHEZ SOLEDAD 4885	No presentado	-	-

El día 6 de octubre se realizará la entrevista de la fase e oposición de los aspirantes que han resultado **aptos** en la presente relación, en cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria COVID-19.

**Horario de presentación a la entrevista**

SAMINO HUERTAS MARTA a las 13h

<http://www.mites.gob.es/belgica>  
[belgica@mites.gob.es](mailto:belgica@mites.gob.es)

Av. de Tervueren, 168 – Bte. 24  
B- 1150- Bruxelles (Belgique)  
TEL : 00 32 2 242 20 85  
CÓDIGO DIR3 :EA0041861

CSV : PTF-ddcc-98ed-5d1e-d0ad-8374-36e3-c0e4-7d7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : M.VICTORIA CARREGADO MUÑOZ | FECHA : 05/10/2021 14:02 | Sin accion especifica | Sello de Tiempo: 05/10/2021 14:03

## INDICACIÓN MEDIDAS SEGURIDAD SANITARIAS COVID-19

- Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, tanto en los accesos como en el interior de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- Para acceder a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, deben traer su propia mascarilla quirúrgica o FFP2 y utilizarla en todo momento. No están admitidas las mascarillas de tela.
- Higiene de manos.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- No podrán acceder a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social aquellas personas con síntomas compatibles con COVID – 19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los aspirantes deberán presentarse con el Documento de Identidad.

Bruselas, a 5 de octubre de 2021

Presidenta del Tribunal